

EL NUEVO SISTEMA DE DOTACION ECONOMICA DEL ESTADO A LA IGLESIA

INTRODUCCION

La colaboración económica del Estado y la Iglesia ha sido siempre un problema delicado y que ha dado lugar a muchas negociaciones entre ambos para su solución. Cuando este problema sale a los medios de comunicación social provoca reacciones contrapuestas, basadas, generalmente, en puntos de vista parciales, aunque respetables.

En nuestros días, cuando el Gobierno ha anunciado la implantación del llamado 'impuesto religioso', que no se debería llamar así, se han producido reacciones de toda clase. Desde personas que escriben cartas al Director de un periódico, una revista en pro o en contra de dicho impuesto, hasta artículos de fondo como el del *País* 'La Iglesia somos todos'¹: 'Sea de una manera o de otra, que el Estado español continúe privilegiando a la Iglesia católica con unas subvenciones parece una decisión contraria al explícito texto constitucional. Y mucho más lo es el hecho de que los católicos puedan voluntariamente atribuir una parte de sus impuestos a la Iglesia y los creyentes de otro género no puedan hacer lo mismo con sus respectivos credos. Para no hablar del hecho de que los no creyentes se vean obligados a contribuir, en cualquier caso, a su financiamiento'.

No es este el lugar para refutar las inexactitudes de que adolece el texto. Cuando expliquemos el contenido y el sentido de la aportación económica del Estado a la Iglesia, se verá que el autor de esta editorial o no conocía el sistema o, en expresiones ambiguas, ocultaba parte de la verdad que sabía.

Pero no sólo hay personas que se oponen al sistema con espíritu hostil, sino también hay personas que llevadas de un espíritu cristiano radical se oponen a este sistema de colaboración ideada por el Convenio de 1979.

La Asociación de Teólogos de Juan XXIII publicó en el *País* del 28 de septiembre de 1987 una nota en este sentido en la que consideraban inadecuado este sistema de dotación². Otros católicos, sin embargo, han manifestado su acuerdo con este sistema, aunque reconocen que no es perfecto y que hay que ir a la autofinanciación de la Iglesia.

1 *El País* (17 de septiembre de 1987).

2 *El País* (28 de septiembre de 1987).